UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO.

IQUIQUE, 04 Noviembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 203/F2015

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra k) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando se trate de la compra de bienes y/o servicios que se encuentran destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto que se trate".
3) Solicitud de Materiales / Servicios N°1921 de fecha 23 de Octubre del 2015, de la Responsable del Proyecto "participación XIV Encuentro Nacional de Secretarias, Punta Arenas", solicitando Obsequios a las universidades del consejo de rectores, que participaran en el XIV encuentro nacional de secretarias Punta Arenas.
4) Memorando N° 192 de fecha 02 de Noviembre del 2015, de la Jefa (S) de Adquisiciones, indicando que procede compra de bienes y servicios bajo causal invocada.
5) Que, dichos bienes son requeridos para la ejecución del Proyecto de Extensión denominado "Participación en el XIV Encuentro Nacional de Secretarias Universidades del Consejo de Rectores, en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas y Presentación como Anfitrionas del XV Encuentro en Casa Central-Iquique 2016", aprobado con fecha 19 de octubre 2015 con el Decreto Exento N° 1907.-

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **RODRIGO MAURICIO ORCHARD MASMAN,** RUT: 12.167.442-4, con domicilio en Los Chunchos N°3205 A, ciudad de Iquique, para el servicio de "**Diseño y Producción de un DVD con imágenes de la ciudad de Iquique"**, por un monto total de $277.778.- (Doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), Impuesto incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado a los Códigos de Gestión IQU A01 ADM, Proyecto 010401010213, Cuenta 1220304000 del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE DE ADMINISTRACION
IQUIQUE - CHILE

ANGEL BRUNA BARRA
Jefe Institucional de Administración
En representación del Rector

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc.

ABB/CRA/cge

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/ADQ Nº 192/2015.

IQUIQUE, Noviembre 02 de 2015.

MEMORANDUM

DE : Srta. Cristina Gutiérrez E.
Jefe (S) de Unidad de Adquisiciones

A : Sr. Hector Varas Meza.
Vicerrector de Administración y Finanzas.

REF. : Solicita emisión decreto autorizando Trato Directo

Según procedimiento, puedo informar a usted que los servicios solicitados mediante Solicitud de Materiales / Servicios N°1921 de la Responsable Proyecto "Participación XIV Encuentro Nacional de Secretarias, Punta Arenas" de fecha 23 de Octubre del 2015, el servicio solicitado no se encuentra en Convenio Marco y por corresponder a un Proyecto de Extensión según Decreto Exento N° 1907 de fecha 19 de Octubre del 2015, denominado "Participación en el XIV Encuentro Nacional de Secretarias Universidades del Consejo de Rectores, en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas y Presentación como Anfitrionas del XV Encuentro en Casa Central-Iquique 2016" procedería contratación mediante Trato Directo según Art. 10 numeral 7 letra k.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE
ADQUISICIONES
IQUIQUE-CHILE

CRISTINA GUTIERREZ ELOY
Jefe (S) de Adquisiciones

MOC/moc
c.c. Archivo.

ChileCompra Express
Tienda virtual de Convenios Marco

diseño y produccion de un dvd Buscar

Mi carro (0) | Mis listas | Grandes compras | Mis órdenes de compra

Convenio
No hay resultados

Categoría
No hay resultados

Regiones
No hay resultados

Marca
No hay resultados

Moneda
No hay resultados

Precio
No hay resultados

Los resultados para diseño y produccion de un dvd en las regiones: I

0 encontrados

Gutierrez Eloy, Cristina Ester

De: Ponce Galvez, Carolina Jenny
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2015 15:59
Para: decretos-2015
Asunto: DE 1907 aprueba proyecto extension "participación en el "XIV encuentro nacional de secretarias udes. consejo de rectores...."

Con fecha 19 de octubre del 2015, se ha cursado lo siguiente:

Decreto Exento N°1907 del 19 de octubre del 2015.-

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: **"Participación en el XIV Encuentro Nacional de Secretarias Universidades del Consejo de Rectores, en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas y Presentación como Anfitrionas del XV Encuentro en Casa Central – Iquique 2016",** de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autentificadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsable del Proyecto a la Sra. Carolina Ponce Gálvez, secretaria de Contraloría Interna.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de $ 6.944.600.- (seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 010401010213 .-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rcc

Atte.

Carolina Ponce Gálvez
Secretaria Contraloría
Anexo: 6632